



CRITERIOS DE CORRECCIÓN (PRUEBA DE GALLEGO) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE VEINTE PLAZAS VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, FUNCIONARIO DE LA ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA (*RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2024 DOG 10/06/2024*)

PRIMER EJERCICIO (gallego) – 12 de abril 2025

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

El ejercicio se evaluará de forma global, teniendo en cuenta las diferentes partes que lo componen.

De acuerdo con las competencias exigidas para el nivel equivalente a Celga 4, se establecen los siguientes criterios de corrección para las pruebas:

Se valorará la capacidad para traducir/elaborar textos de cierta complejidad de forma correcta, clara y adecuada a la persona interlocutora y a la finalidad del discurso.

Oralmente, se empleará la lengua de manera bien estructurada y fluida y se demostrará el dominio de una serie de recursos lingüísticos que permitan expresarse con claridad sobre una gran variedad de temas generales, profesionales y académicos.

La existencia de errores graves pesará negativamente en la calificación.

Nivel Celga 4. Competencias (comprensión oral y escrita) (expresión oral y escrita)

Orden de 16 de julio de 2007 por la que se regulan los certificados oficiales acreditativos de los niveles de conocimiento de la lengua gallega (Celga) (DOG del 30/07/2007)

1. La persona que supere el Celga 4 será capaz de comprender una amplia variedad de textos orales y escritos extensos y con un alto nivel de dificultad.
2. Podrá expresarse de forma bastante fluida y espontánea en distintos contextos comunicativos (personal, público y académico), sin mostrar mucha dificultad para encontrar las expresiones más adecuadas.
3. Será capaz de producir textos bien estructurados y sobre temas de cierta complejidad y para distintos fines.
4. Mostrará un uso correcto de la norma ortográfica y morfosintáctica, así como de los mecanismos más comunes de organización y cohesión textual.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN (PRUEBA DE GALLEGO) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE VEINTE PLAZAS VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, FUNCIONARIO DE LA ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA (RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2024 DOG 10/06/2024)

PRIMER EJERCICIO (gallego) – 12 de abril 2025

Expresión escrita:

- Adecuación. Se valorará la resolución correcta de la actividad. Se debe utilizar un registro adecuado y ajustar el texto al formato textual que se pida.
- Cohesión y coherencia. Se valorará la claridad expositiva: presentación de la información y de las ideas de forma clara y organizada. Dominio de los conectores discursivos y de la organización de los enunciados. Uso adecuado de los signos de puntuación y de las mayúsculas y minúsculas. Conocimiento de siglas y abreviaturas. Empleo de las formas verbales y construcción de oraciones.
- Gramática. En este parámetro se valorará el grado de corrección gramatical, tanto de ortografía como de acentuación, que deberá ser elevado. Es preciso demostrar el conocimiento de la norma y de las estructuras morfosintácticas, lo que lleva consigo la ausencia de errores morfológicos, sintácticos y ortográficos.
- Léxico. Se valorará el dominio, la precisión y la riqueza léxica. Es preciso, por tanto, emplear estructuras muy variadas y usar un vocabulario correcto, preciso, con amplia gama y conocimiento de términos de lenguaje especializado.

Expresión oral:

- Adecuación. Adaptación a la finalidad de la comunicación y al contexto con un registro adecuado, sin faltas y sin vacilar. La información ha de ser pertinente.
- Interacción con las personas interlocutoras. El diálogo se desarrolla, en cualquier tipo de contexto y situación, con naturalidad y con eficacia, sin mostrar dudas y sin interrupciones.
- Cohesión y fluidez. Presentación de la información de forma organizada. Exposición de las ideas de forma clara, bien enlazadas, con fluidez, sin carencias o indecisiones.
- Pronunciación y entonación. Pronunciación correcta, con dominio fonológico y adecuación de la entonación a las intenciones comunicativas.
- Gramática. En este parámetro se valorará la corrección morfológica y sintáctica. Es preciso mostrar un dominio de las estructuras morfosintácticas y el conocimiento de la norma.
- Léxico. En este parámetro mostrará dominio, precisión y riqueza léxica. También se valora el empleo de estructuras muy variadas y el uso de un vocabulario correcto.